

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN SANIDAD AMBIENTAL, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 6 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (BORM DE 13 DE OCTUBRE DE 2022).

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción de Sanidad Ambiental de la Administración Pública Regional, turno de Consolidación de Empleo Temporal (Código de convocatoria CFX24C22-4), en la reunión mantenida el día 5 de noviembre de 2024, procedió a la revisión de la reclamación presentada contra la Resolución Provisional por la que se publica la relación de aspirantes que constituyen la lista de espera contemplada en la base décima de la convocatoria, con indicación de la puntuación obtenida, llegando al ACUERDO que a continuación se indica:

DNI	Reclamación	Respuesta	Resolución
9781*	Revisión de la puntuación obtenida en experiencia por servicios prestados en la CARM, en el mismo cuerpo, escala y opción al considerar el reclamante que le corresponden 4,200 puntos en vez de 4,000. Apartado L01. Sumar 0,5 puntos por ejercicios aprobados de anteriores convocatorias, apartado LC0.	Las puntuaciones asignadas en ambos apartados del baremo son correctas de conformidad con la base 10.4 de la convocatoria. - <u>Apartado de experiencia L01</u>: se ha excluido del cómputo la fracción incompleta de 30 días. Acredita 8 meses completos de experiencia que a razón de 0,50 puntos por mes arroja una puntuación de 4,000. - <u>Apartado de calificaciones obtenidas por el ejercicio realizado LC0</u>: No figura en este apartado la agregación de la puntuación que reclama.	DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

(Fecha y firma electrónica al margen)

Manuel José Méndez Romera

